

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	
<b>2 - GASTOS</b>			
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>556,306,794.00</b>	<b>0.00</b>	Fuente: [Reporte del SIGEF]
2.1.1 - REMUNERACIONES	403,485,759.00	-	Definición de conceptos:
2.1.2 - SOBRESUELDOS	99,366,440.00	-	1. Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-	aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-	
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	53,454,595.00	-	
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>488,518,711.00</b>	<b>0.00</b>	Notas:
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	20,100,000.00	-	2. Se presenta la clasificación objetiva del gasto al nivel
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	7,879,024.00	-	de cuenta,
2.2.3 - VIÁTICOS	12,950,000.00	-	3. Fecha de imputación: De 8 de enero 2024.
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	6,600,000.00	-	4. Fecha de registro: Del 8 de enero 2024.
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	11,498,766.00	-	
2.2.6 - SEGUROS	24,250,000.00	-	
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	12,200,000.00	-	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	378,990,921.00	-	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	14,050,000.00	-	
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>20,650,000.00</b>	<b>0.00</b>	
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	2,750,000.00	-	
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	550,000.00	-	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1,100,000.00	-	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	150,000.00	-	
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	600,000.00	-	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	600,000.00	-	
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	9,150,000.00	-	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	5,750,000.00	-	
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>21,700,000.00</b>	<b>0.00</b>	
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	20,500,000.00	-	
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	1,200,000.00	-	
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-	
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	

V.A  
Loy  
h



<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>42,229,739.00</b>	<b>0.00</b>
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	35,029,739.00	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,350,000.00	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	300,000.00	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,050,000.00	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4,000,000.00	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	500,000.00	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-
<b>2.7 - OBRAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
<b>2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
<b>Total Gastos</b>	<b>1,129,405,244.00</b>	<b>0.00</b>

#### 4 - APLICACIONES FINANCIERAS

##### 4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS

- 4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES
- 4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

##### 4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS

- 4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES
- 4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES

##### 4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

- 4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS

#### TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS

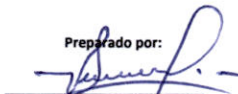
<b>TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1,129,405,244.00</b>	<b>0.00</b>
--	-------------------------	-------------

**Presupuesto aprobado:** Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

**Presupuesto modificado:** Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

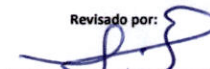
**Total devengado:** Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Preparado por:



Licda. Vinda Abreu  
Analista de Presupuesto

Revisado por:



Licda. Lizarda Yrrizari  
Enc. Depto. Financiero

Autorizado por:



Licda. Nilfa Tejeda  
Dir. Administrativa y Financiera

